



RESOLUCIÓN DECANAL N° 38/2012

VISTO:

El contrato suscripto oportunamente entre el Consorcio de Cooperación Público Privado Córdoba TDT y la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, para la ejecución del Proyecto "Plataforma de Interoperabilidad y Smart TV para Televisión Satelital", y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) forma parte de dicho Consorcio, conjuntamente con la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación Blas Pascal, y las empresas Invel Latinoamericana SA, Neosur SA, Global Think Technology SA y Lammovil SA,

Que en este marco a la UNC le han sido asignados fondos para la compra de bienes de capital, entre los que se encuentran PC y Notebooks,

Que el Consorcio ha provisto a esta Facultad del Pliego de Especificaciones Técnicas y sugerido los nombres de las personas que integran la Comisión de Preadjudicación,

Que se cuenta con la No Objeción de la compra emitida por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC),

Que los pagos serán efectuados por el propio FONARSEC, con posterioridad a la entrega de los bienes y a través de la gestión de solicitud de desembolsos de fondos que presentará esta Facultad,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

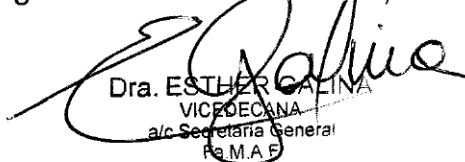
ARTICULO 1º.- Llamar a Contratación Directa N° 4/2012, para proveer la compra de computadoras personales y notebooks, aprobando el Pliego de Especificaciones Técnicas que forma parte de la presente, fijando el Acto de Apertura para el día 16 de marzo a las 15 horas.

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión de adjudicación que entenderá en la selección de las ofertas, la que queda conformada por los sres. Daniel Gándara y Juan Carlos Murgui, representantes del Consorcio de Cooperación Público Privado Córdoba TDT, y el Dr. Alejandro Tiraboschi en representación de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Disponer la publicidad de la presente resolución, comuníquese y archívese.

megs

CORDOBA, 1 de marzo de 2012


Dra. ESTHER CALINA
VICE-DECANO
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Contrato de Préstamo 7599-AR

“Programa para Promover la Innovación Productiva”

**DOCUMENTOS CONCURSO DE PRECIOS
(simplificado)**

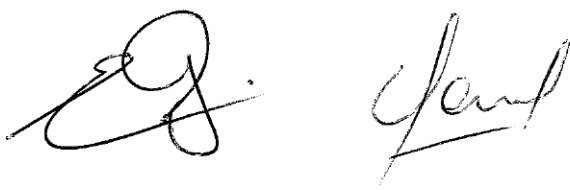
Contratante: Universidad Nacional de Córdoba.

**FS N°: TICS - 0004/2010
Consortio Público – Privado “Córdoba TDT Consortio de Cooperación”**

CONCURSO DE PRECIOS N° 04/2012

“ADQUISICION de PC y Notebooks”

Ciudad de Córdoba, 5 de marzo de 2012

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive 'E' followed by a period. The signature on the right is a more fluid, cursive signature that appears to start with a 'C'.

Ciudad de Córdoba, 5 de marzo de 2012

Ref.: FS Tics N° 0004/2010
Préstamo BIRF N° 7599/AR

Concurso de Precios: "Adquisición de PC y Notebook"

Sres:

De nuestra consideración:

La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del "Proyecto Programa para Promover la Innovación Productiva" – BIRF 7599-AR y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se han de aplicar a pagos elegibles para la adquisición de bienes conforme al Convenio del Proyecto FS N° Tics 0004/2010.

En el marco de este convenio, la Universidad Nacional de Córdoba tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los bienes indicados en el **ANEXO I** de esta invitación, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en ese mismo anexo.

Las ofertas serán recibidas hasta **el 16 de marzo de 2012, hasta las 14 horas.**

Fecha de apertura de las ofertas: 16 de marzo de 2012 a las 15 horas.

Lugar: Facultad de Matemática, Astronomía y Física;
Dirección: Medina Allende;
Número del Piso/ Oficina: S/N – Ciudad Universitaria;
Ciudad y Código postal: Córdoba - 5000;
Provincia: Córdoba;
País: Argentina

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

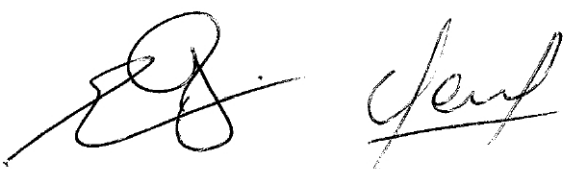
Los oferentes deberán cotizar por lote completo. Las ofertas por lotes incompletos o con cantidades distintas de las especificadas para cada lote, no serán consideradas. Los oferentes podrán cotizar por uno, varios o la totalidad de los lotes. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de dos o más lotes serán considerados.

Los bienes ofertados deberán ser nuevos, completos, sin uso y estar en perfecto estado de funcionamiento.

Las ofertas deberán presentarse en pesos (\$) de la República Argentina de acuerdo al formato del **ANEXO II**. Las mismas tendrán validez por el término de TREINTA (30) días corridos a contar de la fecha límite para la recepción de las ofertas.

Si el Concursante ofrece suministrar bienes que no ha fabricado o producido, deberá presentar evidencia satisfactoria de estar debidamente autorizado por el fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en la República Argentina.

Se aceptarán ofertas alternativas. Sin embargo, la evaluación y comparación de ofertas será efectuada sobre las ofertas básicas requeridas, considerándose solamente las ofertas alternativas de la propuesta básica más baja evaluada.



El(los) contrato(s) será(n) adjudicado(s) a los oferentes con la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de ofertas y adjudicación del contrato (o de los contratos), será hecha sobre la base de lote por lote o por combinación de lotes, la que resulte económicamente más ventajosa para el comprador.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la orden de compra a la cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes. La orden de compra se extenderá en original y duplicado; el primero quedará en poder del adjudicatario y éste entregará al comprador la copia debidamente firmada, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes.

El proveedor garantiza que los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso y del último modelo, que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. Esta garantía permanecerá en vigor durante treinta y seis (36) meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en todo o en parte y puestos en uso.

El comprador notificará de inmediato y por escrito al proveedor cualquier reclamo a que hubiera lugar con arreglo a la garantía y el proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el comprador.

Los bienes serán entregados en el mismo lugar de recepción de las ofertas dentro de los sesenta días (60 días) contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra. Junto con los bienes se deberá entregar la siguiente documentación:

- 1 copia de la factura con la descripción de los bienes, indicando cantidad y monto total.
- Remito del proveedor

Una vez entregados los bienes y emitido el certificado de recepción, el comprador abonará el precio del contrato contra la presentación de la documentación indicada en un plazo que no excederá los 30 días.

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc. que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del proveedor.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

(Firma y aclaración)

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

ANEXO I

LISTA DE BIENES

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
Adquisición de PC y Notebook	LOTE N° 1 : Puestos de Trabajo Equipos PC	5	60 (sesenta) días de la emisión de la orden de compras
	LOTE N° 2: Puestos de Trabajo Equipos Notebook	10	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE PC Y NOTEBOOK

LOTE N° 1: Puestos de Trabajo Equipos PC.

Descripción

Computadora tipo PC Desktop que contengan una configuración igual o superior a la siguiente:

- Microprocesador: i5
- RAM: 4 GB
- Disco de 500 GB
- 2 slot PCI
- 2 slot PCI express
- Lector de Memoria
- Grabador de DVD
- MotherBoard con Red+Video+Sonido
- Parlantes
- Monitor 19" tipo led
- Teclado multimedia español
- Mouse óptico
- Licencia Windows OEM
- Garantía 1 año

No necesariamente deben ser de un tipo de marca específico. Lo importante es que posean los componentes requeridos. Cantidad Necesaria: 5 (cinco) unidades.



LOTE N° 2: Puestos de Trabajo Equipo Notebook

Descripción

Computadoras tipo Notebook que contentan una configuración igual o superior a la siguiente:

- Microprocesador: i5
- RAM: 4 GB
- Disco de 360 GB
- Lector de Memoria
- Grabador de DVD
- Red RJ45
- Placa de sonido y parlantes incorporados
- Placa de video con acelerador gráfico
- Teclado español
- MiniMouse óptico
- Pantalla 14" / 15,6"
- Licencia Windows OEM
- Garantía 1 año

No necesariamente deben ser de un tipo de marca específico. Lo importante es que posean los componentes requeridos. Cantidad Necesaria: 10 (diez) unidades.



CONCURSO DE PRECIOS N° 04/2012

"ADQUISICIÓN de PC Y Notebook"

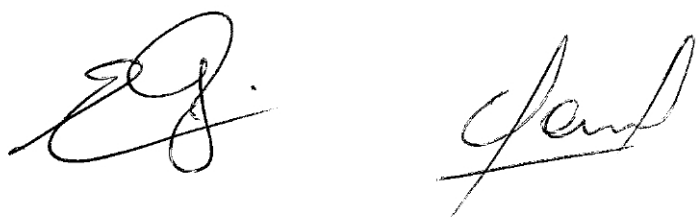
1	2	3	4 ¹	5	6	7
Item	País de Origen	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (3 x 4)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (5+6)
1						
2						
3						
...						

_____ de _____ de 20__.

Firma

(En carácter de)

Debidamente autorizado para firmar la oferta en nombre de



¹ No incluir Impuesto al Valor Agregado (IVA) en esta columna.